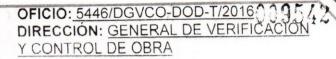




Contraloría del Estado



Guadalajara, Jalisco; 31 de agosto de 2016.

Arg. Josué Lomelí Rodríguez Director General del Instituto de la Infraestructura Física y Educativa del Estado de Jalisco (INFEJAL) Av. Prolongación Alcalde núm. 1350 Colonia Miraflores, C.P. 44270 Presente.

Asunto: Orden de Verificación No. 290/2016.

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en su artículo 35 y 38 fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco: 6 fracción XXI, 19 fracción I. V y VI; y del arábigo 22 fracciones I y III del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, le notifico que se ha comisionado al Ing. Jorge Zepeda Pérez, auditor adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación física y documental de la obra denominada: "Jardín de Niños, Alberto Ladrón de Guevara Jiménez, Tlajomulco de Zúñiga, que consta de: construcción de cuatro aulas didácticas, un aula de usos múltiples, dirección, bodega, núcleo de servicios sanitarios tipo M-4 y el retiro de las aulas provisionales", ubicada en la localidad de San Agustín en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; con un monto total de la obra de \$2'583,093.70, bajo el contrato No. INFEJSEJCI0089195/16, a cargo de la empresa Construcciones, Arquitectura y Diseño CADSA, S.A. de C.V., a partir del día 21 de septiembre del año en curso.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar sus instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal comisionado. para el cumplimiento de las actividades encomendadas

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más, alta consideración

Atentamente "Sufragio Efectivo. No Reelección"

∝Lic. María Teresa Brito Serrano Contralora del Estado

Ce.c.p

L.E.P. Francisco de Jesús Ayón López.- Secretario de Educación Jalisco - Av Prolongación Alcalde No. 1351. Edificio "B", Torre de Educación, Colonia Miraflores, C.P. 44280, Guadalajara, Jalisco - Para su conocimiento Lic. Patricia Cuellar Covarrubias. Titular del Órgano Interno de Control de INFEJAL - Av. Prolongación Alcalde No. 1350,

Colonia Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco.- Para su conocimiento

Ing. Armando Santos Torres.- Director de Obras de INFEJAL - Av. Prolongación Alcalde, No. 1350. Colonia Miraflores. C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco - Para su conocimiento.

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño. Director General de Verificación y Control de Obra. Pasaje de los Ferrovejeros número 70, edificio Progreso, 3er piso, Plaza Tapatia.- Para su atención y seguimiento Lic. Edgar Valdivia Ahumada - Director de Área de Obra Directa - Pasaje de los Ferrovejeros número 70, edificio Progreso, 3er. piso, Plaza Tapatía - Para su atención y seguimiento

LEBN/EVA/RAHP/flps.

"2016, año de la acción ante el Cambio Climatico en Jalisco"

Y COMTROROGON-0012

Av. Vallarta 1252 Col. Americana, C.P. 44160 Guadalajara, Jalisco, México Tels. 01 (33) 3668 1633 01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

GENERAL DE VERIFICACIO

